

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 364.	Set.	27.—Decreto.—Que los reos de algunos delitos sean juzgados militarmente. Reglas para abreviar el despacho de las causas de los mismos reos, cuando sean juzgados por la jurisdiccion ordinaria.	676
" 365.	"	30.—Decreto.—Juntas preparatorias para el futuro congreso.	677
" 366.	Oct.	6.—Decreto.—Reglamento sobre el papel sellado.	677
" 367.	"	7.—Decreto.—Se habilita á los extranjeros para tener parte en minas.	681
" 368.	"	8.—Decreto.—Exencion de todo derecho á ciertos frutos del país.	681
" 369.	"	8.—Orden.—Sobre cateo de las casas.	682
" 370.	"	14.—Decreto.—Penas á los desertores.	682
" 371.	"	14.—Decreto.—Formacion de la provincia del Itsmo.	682
" 372.	"	16.—Decreto.—Divisas militares.	684
" 373.	"	24.—Decreto.—Se fija el número de los generales de division y de brigada.	685
" 374.	"	27.—Decreto.—Sobre que se puedan retirar los diputados de las provincias de Guatemala.	686
" 375.	Nov.	19.—Decreto.—Reglas sobre la francatura de la correspondencia de oficio.	686
" 376.	"	20.—Decreto.—Desestanco de la nieve y derechos que ha de pagar.	686
" 377.	"	22.—Orden.—Medidas relativas á la defensa y seguridad de los puertos.	687
" 378.	"	27.—Orden.—Para que los impresores remitan al archivo del congreso los ejemplares prevenidos de cada impreso que se publique.	687
" 379.	Dic.	2.—Decreto.—Tratado de amistad con la República de Colombia.	687
1824			
" 380.	Enero	8.—Decreto.—Ley para establecer las legislaturas constituyentes particulares, en las provincias que han sido declaradas Estados de la Federación Mexicana, y que no las tienen establecidas.	690
" 381.	"	12.—Decreto.—Atribuciones del Tribunal Supremo de la Guerra.	692
" 382.	"	24.—Orden.—Intimacion al general D. José María Lobato.	692
" 383.	"	26.—Decreto.—Se llama en socorro de la patria á los oficiales del ejército.	692
" 384.	"	26.—Decreto.—Nuevas reglas sobre francatura de correspondencia de oficio.	692
" 385.	"	31.—Decreto.—Acta constitutiva.	693
" 386.	"	31.—Orden.—Sobre empréstito que no exceda de millon y medio de pesos fuertes.	697
" 387.	Feb.	4.—Decreto.—Para establecer las legislaturas constituyentes de los Estados internos de Occidente, interno del Norte é interno de Oriente.	697
" 388.	"	9.—Decreto.—Estanco del tabaco.	698
" 389.	"	10.—Orden.—Separacion del Juzgado de Hacienda de México del de Letras á que está unido, y dotacion de la plaza de promotor fiscal del mismo Juzgado de Hacienda.	699

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 390.	Feb.	13.—Decreto sobre guardia de honor.	699
" 391.	"	13.—Decreto.—Desafuero de los desertores.	699
" 392.	"	14.—Decreto.—Reglamento provisional del cuerpo de artillería.	700
" 393.	"	19.—Decreto.—Aprobacion de un tratado de comercio con Colombia.	701
" 394.	"	25.—Decreto.—Sueldos del ejército.	703
" 395.	"	28.—Decreto.—Titulo á la ciudad de Chilpancingo.	703
" 396.	Marzo	8.—Decreto.—Sobre fábricas de pólvora.	703
" 397.	"	9.—Decreto.—Amnistía por opiniones políticas.	703
" 398.	Abril	3.—Decreto.—Sobre recurso de indulto.	704
" 399.	"	12.—Decreto.—Modo de proceder y penas contra los oficiales desertores.	704
" 400.	"	23.—Decreto.—Proscripcion de D. Agustin de Iturbide.	705
" 401.	Mayo	1º.—Decreto.—Habilitacion del puerto de Huatuleo.	705
" 402.	"	5.—Decreto.—Organizacion de los cuerpos de infantería del ejército.	705
" 403.	"	7.—Decreto.—Se declaran Estados de la federacion á Nuevo Leon y á Coahuila con Tejas.	706
" 404.	"	20.—Decreto.—Prohibicion de algunos géneros, frutos y efectos de procedencia extranjera.	706
" 405.	"	22.—Decreto.—Se declara á Durango Estado de la federacion.	708
" 406.	"	26.—Decreto.—Sobre la provincia de Chiapas.	708
" 407.	Junio	1º.—Decreto.—Se declara en qué casos deben considerarse como empleados á los generales.	708
" 408.	"	9.—Decreto.—Sobre corso.	709
" 409.	"	28.—Decreto.—Reconocimiento de deudas.	709
" 410.	Julio	1º.—Decreto.—Leyes que pueden dispensar los congresos de los Estados.	709
" 411.	"	6.—Decreto.—Se declara á Chihuahua Estado de la federacion, y á Nuevo México Territorio de la misma.	709
" 412.	"	13.—Decreto.—Prohibicion del comercio y tráfico de esclavos.	710
" 413.	"	27.—Decreto.—Demarcacion del Territorio de la provincia de Chihuahua.	710
" 414.	"	27.—Orden.—Traslacion de la viuda é hijos de D. Agustin de Iturbide.	710
" 415.	Agosto	4.—Decreto.—Clasificacion de rentas generales y particulares.	710
" 416.	"	18.—Decreto.—Sobre colonizacion.	712
" 417.	"	20.—Decreto.—Reconocimiento de la independencia de las provincias del Centro América.	713
" 418.	"	27.—Decreto.—Sobre la eleccion de dos individuos de la Corte Suprema de Justicia.	713
" 419.	Set.	1.—Decreto.—Arreglo de la caballería del ejército.	714
" 420.	"	4.—Decreto.—Los jueces y tribunales superiores pueden pedir y llamar los autos.	715
" 421.	"	10.—Decreto.—Titulo de ciudad á Colima, y de villa á San Francisco Amoloyam.	715
" 422.	"	13.—Decreto.—Renta anual del presidente y vicepresidente de la República.	715
" 423.	"	21.—Decreto.—Reglas para la admistracion de la hacienda pública de la federacion en los Estados.	715
" 424.	"	21.—Decreto.—Medida relativa á la clasificacion de rentas.	717
" 425.	"	28.—Decreto.—Sobre la publicacion y juramento de la constitucion.	718
" 426.	Oct.	2.—Decreto.—Declaracion de presidente y vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos.	719

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 427.	Oct.	4.—Decreto.—Constitucion federal de los Estados Unidos Mexicanos.	719
" 428.	"	8.—Decreto.—Ceremonia para la solemnidad del juramento del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	737
" 429.	"	16.—Decreto.—Supresion de los consulados.	738
" 430.	"	25.—Orden.—Sueldos de los secretarios de las legaciones cuando sean encargados de negocios.	738
" 431.	Nov.	2.—Decreto.—Establecimiento de una receptoría marítima en Tampico de las Yucatán.	738
" 432.	"	4.—Decreto.—Medidas relativas al proyecto de comunicar los dos Océanos por el Istmo de Tehuantepec.	738
" 433.	"	15.—Decreto.—Dietas y viáticos de los individuos del primer congreso constitucional.	739
" 434.	"	5.—Decreto.—Se declara benemérito de la patria al presbítero D. Mariano Balleza, y se asigna una pensión a su hermana.	739
" 435.	"	9.—Decreto.—Sobre las excusas de los diputados y senadores para no servir estos encargos.	739
" 436.	"	11.—Decreto.—En qué tiempo deben los gobernadores de los Estados publicar las leyes y decretos del congreso general.	739
" 437.	"	16.—Decreto.—Arreglo de la administracion de la Hacienda pública.	740
" 438.	"	18.—Decreto.—Se señala á México con el Distrito que se expresa, para la residencia de los Supremos Poderes de la Federacion.	743
" 439.	"	19.—Decreto.—Medidas sobre el viático de los diputados y senadores.	744
" 440.	"	24.—Decreto.—Se declara á Tlaxcala Territorio de la Federacion.	744
" 441.	"	27.—Decreto.—Sobre los bienes de las que se llamaban parcialidades de San Juan y Santiago.	744
" 442.	"	27.—Decreto.—Fiestas religiosas y cívicas nacionales.—Ceremoniales para la asistencia del presidente de la Federacion á ellas, y el que se ha de observar en las comisiones que envíen las cámaras al mismo presidente.	745
" 443.	Dic.	1º.—Decreto.—Los abogados pueden ejercer su profesion en todos los tribunales de la Federacion.	746
" 444.	"	4.—Decreto.—Sueldos de los individuos de la Corte Suprema de Justicia.	746
" 445.	"	4.—Decreto.—Que la Corte Suprema de Justicia tenga un presidente.	746
" 446.	"	4.—Decreto.—Reglamento para el gobierno interior de las secretarías de las Cámaras.	746
" 447.	"	22.—Decreto.—Derechos que los Estados pueden imponer á los efectos extranjeros.	748
" 448.	"	23.—Decreto.—Reglamento para el gobierno interior del congreso general.	749
" 449.	"	23.—Decreto.—Individuos que han de componer la Corte Suprema de Justicia.	762
" 450.	"	23.—Decreto.—Medidas para la seguridad de la República.	763
" 451.	"	24.—Decreto.—Amnistía por opiniones políticas.	763
" 452.	"	24.—Decreto.—Se cierran las sesiones del congreso.	763

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
1825			
Núm. 453.	Enero	3.—Circular.—Para que no se abone sueldo al oficial que se exceda en el uso de la licencia.	764
" 454.	Feb.	7.—Bando de policia y buen gobierno.	764
" 455.	"	16.—Circular.—Que el militar viajante se presente á los comandantes del tránsito.	770
" 456.	Marzo	4.—Que la eleccion de representantes al congreso general preferirá á la de alguna legislatura de cualquiera Estado.	770
" 457.	"	21.—Banderas y estandartes de la milicia activa.	770
" 458.	"	21.—Escudos de armas de las villas y ciudades de los territorios y distritos.	770
" 459.	Mayo	21.—Sueldo de los contadores de Hacienda y crédito público.	770
" 460.	Oct.	3.—Extension de la ley de 27 de Setiembre de 823, sobre ladrones juzgados militarmente.	771
" 461.	"	8.—Se habilita el puerto de Goatzacoalco.	771
" 462.	"	21.—Se habilita el puerto de Manzanillo.	771
" 463.	Nov.	21.—Aclaracion de la ley de 27 de Setiembre de 1823.	771
" 464.	Dic.	16.—Se habilita el puerto de la Natividad.	772
1826			
" 465.	Enero	28.—Se declara fiesta nacional religiosa la de San Felipe de Jesus.	772
" 466.	Feb.	14.—Bases para el reglamento de la Suprema Corte de Justicia.	772
" 467.	Marzo	17.—Sobre empleos y grados militares.	776
" 468.	"	30.—Las sesiones extraordinarias se abrirán y cerrarán como las ordinarias.	776
" 469.	Abril	11.—Del gobierno político del distrito, sus rentas y nombramiento de sus diputados.	776
" 470.	"	18.—Sobre el desagüe de Huehuetoca.	777
" 471.	"	18.—Los pueblos cortados por la línea pertenecerán al Estado de México, si su mayor poblacion quedase fuera del círculo distrital.	777
" 472.	"	18.—Se habilita el puerto de Tuxpam.	777
" 473.	"	28.—Se conceden al Estado de Jalisco los edificios de Mezcala.	777
" 474.	Mayo	2.—Se extinguen los títulos de conde y marqués.	777
" 475.	"	8.—Sobre la Memoria del Ministro de Hacienda.	773
" 476.	"	10.—Reglamento para la seccion de hacienda de la Contaduría Mayor.	779
" 477.	"	10.—Libertad de derechos á la exportacion de los géneros, frutos y efectos nacionales.	781
" 478.	"	11.—La República mexicana no oirá proposicion alguna de España, si no está fundada en el reconocimiento de su independencia.	781
" 479.	"	12.—Se habilita la Corte Suprema de Justicia para conocer en segunda y tercera instancia, de las causas pertenecientes al Distrito y Territorios.	781
" 480.	"	13.—Para el viático de los diputados y senadores de Yucatan, se regularán las leguas por tierra.	781

